



Solicitud de beca para el estudio de FP de grado superior en el curso 2019/2020

1.- Datos personales del solicitante:

NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)				NIA				
Nombre			Apellido 1			Apellido 2					
Acredita la condición de víctima de violencia de género			☐		Discapacidad $\geq 33\%$		☐		Solicitante o padres beneficiarios de RMI	☐	
Acredita la condición de víctima del terrorismo			☐		Acredita la condición de refugiado		☐		Acredita la situación de acogimiento familiar		☐
Fecha de nacimiento					Nacionalidad					Sexo	
Domicilio familiar		Tipo vía			Nombre vía				Nº		
Portal		Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	
Teléfono 1				Teléfono 2				Correo electrónico			

2.- Datos académicos del solicitante:

Centro de matriculación FP Grado Medio o Bachillerato			
Código del centro		Localidad del centro	
Centro de matriculación o con reserva 2019-2020			
Código del centro		Localidad del centro	
Curso que solicita		Ciclo formativo	

3.- Datos del representante:

NIF/NIE			
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Teléfono 1		Teléfono 2	Correo electrónico

4.- Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes no independientes o emancipados:

○	Familia monoparental, solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja				
	Datos del padre, madre o tutor				
	NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	
	Nombre	Apellido 1	Apellido 2		
	Correo electrónico			Discapacidad $\geq 33\%$ ☐	Nacionalidad
○	Matrimonio o convivencia en pareja				
	Datos del padre, madre o tutor				
	NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	
	Nombre	Apellido 1	Apellido 2		
	Correo electrónico			Discapacidad $\geq 33\%$ ☐	Nacionalidad
	Datos del padre, madre o tutor				
	NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	
	Nombre	Apellido 1	Apellido 2		
	Correo electrónico			Discapacidad $\geq 33\%$ ☐	Nacionalidad



Comunidad de Madrid

☐	Menores de la unidad familiar, y mayores incapacitados, que no sean solicitantes de beca					
	NIF/NIE		Fecha de nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 %	☐
	Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
	NIF/NIE		Fecha de nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 %	☐
	Nombre		Apellido 1		Apellido 2	

5.- Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes independientes o emancipados:

NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Fecha nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 %	☐ Nacionalidad
NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Fecha nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 %	☐ Nacionalidad

6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	Se aporta
Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	☐
Libro de Familia completo	☐
Información de empadronamiento	☐
Sentencia de divorcio, demanda de separación, certificado de defunción	☐
Certificado de discapacidad expedido por otra Comunidad Autónoma	☐
Certificado de Servicios Sociales Municipales	☐
Certificado de matriculación o reserva curso 2019-2020	☐
Certificado de matriculación FP Grado Medio o Bachillerato	☐
Documentación acreditativa de la condición de víctima por violencia de género	☐
Documentación acreditativa de la condición de refugiado	☐
Documentación acreditativa de la condición de víctima del terrorismo	☐
Documentación acreditativa de la situación de acogimiento familiar	☐
Otros (Identificar)	☐



Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación (*)	Marcar sólo si se opone a la consulta y aporta documento			
	Solicitante	Mayores de edad consignados en apartado 5 solicitud	Padre o tutor	Madre o tutora
DNI/NIE	☐	☐	☐	☐
Información de renta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria 2017	☐	☐	☐	☐
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid	☐	☐	☐	☐
Información de la Renta Mínima de Inserción	☐	☐	☐	☐

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que no se encuentran incursos en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En, a..... de de

FIRMA DEL SOLICITANTE (obligatoria)	FIRMA DE LOS CONSIGNADOS EN EL APARTADO 5 MAYORES DE EDAD (sólo en caso de emancipados)	FIRMA DEL PADRE O TUTOR	FIRMA DE LA MADRE O TUTORA
		Firma obligatoria de ambos, salvo monoparentales o emancipados	

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	
--------------	--



INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos personales del solicitante:

Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del NIFI/NIE que identifica al solicitante de la beca. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

En el caso de que el solicitante y/o su padre, madre o tutor puedan acreditar la condición de víctima de violencia de género se deberá marcar la casilla correspondiente.

La indicación correcta de un teléfono móvil y una dirección de correo electrónico será **imprescindible** para consultar la situación de su solicitud así como permitir el envío de comunicaciones relativas a la misma.

2. Datos académicos del solicitante:

Deberán cumplimentarse los diferentes campos poniendo especial cuidado en cumplimentar de forma legible los datos referidos al nombre **y el código de los centros**.

3. Datos del representante:

No es obligatoria su cumplimentación. No obstante, en el caso de que se cumplimenten correctamente los datos de un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico de un representante el envío de comunicaciones que informen sobre la situación de la solicitud se remitirán a dicho número y dirección.

4. Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes no independientes o emancipados (Este apartado no deberá cumplimentarse en caso de que el solicitante, de acuerdo con los requisitos exigidos en la convocatoria, sea independiente o emancipado). En caso contrario:

Se deberá marcar si la familia es monoparental (o situación asimilada) o si existe matrimonio o convivencia en pareja. En este último caso deberá cumplimentar los datos personales del cónyuge o pareja.

Si existen menores en la unidad familiar o mayores incapacitados judicialmente, que no sean solicitantes de beca, se deberá marcar la casilla correspondiente y cumplimentar los datos personales de cada uno de ellos.

5. Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes independientes o emancipados:

Se deberán cumplimentar los diferentes campos referidos a los miembros computables recogidos en la normativa reguladora de las becas.

6. Documentación requerida:

Deberá marcar los documentos que se adjunten a la solicitud.

En el caso de que se oponga expresamente a la consulta de datos por parte de la Comunidad de Madrid se deberá marcar para cada documento y persona que figure en la solicitud la casilla correspondiente y aportar original o copia de la documentación exigida en las bases reguladoras y en la orden de convocatoria.

La información del empadronamiento (certificado o volante de empadronamiento referido al domicilio familiar fechado a partir de 28 de febrero de 2019) se deberá presentar cuando la situación reflejada en el libro de familia no coincida con la que conste en la solicitud y en el caso de que el solicitante alegue su emancipación o independencia.

Firma de la solicitud:

La solicitud deberá ser firmada **necesariamente**, además de por el solicitante, por el padre/tutor y/o la madre/tutora del alumno solicitante siempre que sus datos se hayan consignado en el apartado 4 de la solicitud o, en el caso de solicitantes independientes o emancipados por todos los miembros computables de su unidad familiar que figuren en la solicitud y sean mayores de edad cuyos datos se hayan consignado en el apartado 5 de la solicitud. Si la solicitud **se presenta telemáticamente**, en el caso de que no pueda ser firmada digitalmente por el solicitante y todos los miembros mayores de edad que figuren en la solicitud, se deberá adjuntar un documento donde el resto de miembros consignados en la solicitud autoricen a la presentación de la solicitud en su nombre y, en su caso, su oposición a la consulta de datos por la Comunidad de Madrid.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, D. G. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Becas FP Grado Superior

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Ayuntamientos, entidades colaboradoras en la gestión de las becas y entidades bancarias

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos especialmente protegidos, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro, Datos académicos y profesionales

11. Fuente de la que procedan los datos

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos